



International
Civil Aviation
Organization

Organisation
de l'aviation civile
internationale

Organización
de Aviación Civil
Internacional

Международная
организация
гражданской
авиации

منظمة الطيران
المدني الدولي

国际民用
航空组织

Ref.: LT 2/8.22 –SA083

Lima, 17 de febrero de 2012

Para: Dr. Alejandro Agustín Granados, Administrador Nacional, ANAC, Argentina
Dr. Jorge A. Máquez, Director Nacional de Transporte Aéreo, ANAC, Argentina
Gral. Luis Coímbra Busch, Director Ejecutivo (a.i.), DGAC, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Marcelo Pacheco dos Guaranys, Director-Presidente, ANAC, Brasil
Ten. Brig. do Ar Ramón Borges Cardoso, Director General del DECEA y Presidente CERNAL, Brasil
Gral. de Brig. Aérea (A) Jaime F. Alarcón Pérez, Director General, DGAC, Chile
Dr. Santiago Castro Gómez, Director General, UAEAC, Colombia
Ing. Fernando Guerrero López, Director General, DGAC, Ecuador
Lic. Rafael E. Bárcenas Ch., Director General, AAC, Panamá
Abog. Nicanor Céspedes Céspedes, Presidente de la DINAC, Paraguay
Sr. Ramón Gamarra Trujillo, Director General, DGAC, Perú
Cnel. Av. Jorge Cappi, Director Nacional, DINACIA, Uruguay
Gral. de Div. Francisco José Paz Fleitas, Presidente del INAC, República Bolivariana de Venezuela

cc: ICAORD, México (para re-transmisión a los Estados de su Región)

Asunto: **Invitación a la Primera Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/1)**
(Ciudad de México, México, del 25 al 27 de abril de 2012)

Acción

Requerida: **Su respuesta sobre confirmación de participación, comentarios a la agenda y presentación de notas de estudios e informativas antes del 23 de marzo de 2012**

Distinguido señor/señora:

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad para informarle que del 25 al 27 de abril de 2012 se realizará en Ciudad de México, México, (Oficina Regional NACC de la OACI) la Primera Reunión del Comité de Revisión de Programas y Proyectos (CRPP/1) de la nueva organización del GREPECAS aprobada por la Reunión GREPECAS/16 (Punta Cana, República Dominicana, 28 de marzo al 1° de abril de 2011) a través de la Decisión 16/45.

La Reunión tiene como objetivo principal analizar el avance en la implementación de las actividades de los proyectos de los programas aprobados por GREPECAS/16 (Decisiones 16/45 y 16/47), la inclusión y/o cancelación de programas y proyectos, la aprobación de los resultados de los programas y proyectos, la revisión de las deficiencias de navegación aérea de alta peligrosidad a la seguridad operacional aún sin resolver, la revisión del estado de implantación de las conclusiones vigentes del GREPECAS y la revisión de cuestiones relativas a la Organización del GREPECAS.

La Reunión está dirigida a profesionales con experiencia en la planificación de servicios, de navegación aérea de las Administraciones Aeronáutica de las Regiones CAR/SAM seleccionadas como miembros del CRPP¹ también pueden participar si lo desean los Estados y Organizaciones Internacionales que estén interesados en las cuestiones del orden del día de la Reunión del CRPP/1.

En tal sentido, permítanme incluir a la presente, el borrador de Orden del Día, con sus respectivas Notas Explicativas (**Adjunto A**). La Reunión se llevará a cabo en inglés y español y contará con traducción simultánea. Mucho le agradecería recibir sus comentarios al respecto e informarme si su Administración planea presentar en la reunión alguna Nota de Estudio y/o Nota Informativa. En caso afirmativo, le pediría hacer llegar su documentación a esta Oficina antes del 23 de marzo de 2012, a fin de contar con el tiempo necesario para su traducción. En caso de presentar la documentación en ambos idiomas, la fecha límite para su recepción sería el 13 de abril de 2012. Le agradeceré tomar nota que no se recibirá ninguna nota de estudio después del 13 de abril de 2012. Las notas informativas se presentarán únicamente en su idioma original, a menos que sus autores faciliten versiones traducidas.

Asimismo, quedaré muy agradecido si tan pronto como fuera posible, o en todo caso con anterioridad al 23 de marzo de 2012, se sirva confirmar la participación de su Administración a la reunión, enviando el formulario de registro adjunto (**Adjunto B**).

Por otra parte, sírvase tomar nota que la documentación que se utilizará como material de trabajo de la Reunión será colocada próximamente en la página web de esta oficina, en la siguiente dirección: <http://www.lima.icao.int>

Sírvase considerar asimismo que toda la documentación se encuentra en formato pdf. En caso de que no cuenten con el programa, pueden bajarlo a través de la siguiente dirección: <http://www.adobe.com>. Asimismo, favor tomar en cuenta que ciertos documentos pueden tardar varios minutos en abrir, dado su tamaño.

Mucho le agradeceré por lo tanto se sirva tomar en cuenta que la documentación pertinente no será impresa ni distribuida durante la Reunión por esta Oficina Regional, sino que deberá obtenerse directamente por los interesados en la página web antes mencionada. Mucho agradeceré se sirva disponer lo necesario para que se tomen las previsiones del caso, a fin que los participantes a esta Reunión hagan uso de este sistema para recopilar la documentación y lleven consigo sus correspondientes copias.

La documentación se subirá a la página web conforme esté disponible, por lo que le agradeceremos que los participantes entren a la página regularmente para bajar todas las notas antes de la reunión. En caso que existiera algún inconveniente para obtener la documentación a través de este sistema, mucho agradeceré ponerse en contacto con esta Oficina Regional con la debida anticipación, a fin de poder proporcionar la ayuda necesaria.

¹ Los Estados miembros de la Región CAR (Cuba, Estado Centroamericano seleccionado por el Comité Ejecutivo de COCESNA (rotativo) Estados Unidos, Haití, Jamaica, México, República Dominicana y Trinidad y Tabago), se definieron en la Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/4), celebrada en San Pedro de Sula, Honduras, 20- 24 de junio de 2011, bajo la Conclusión 4/1 y los Estados miembros de la Región SAM (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Panamá, Paraguay y Venezuela) se ratificaron en Duodécima Reunión de Autoridades de Aviación Civil (RAAC/12), celebrada en Lima, Perú, del 3 al 6 de octubre de 2011, párrafo 2.3.5 del Informe Final.

Acepte, distinguido(a) señor(a), los sentimientos de mi mayor consideración y estima.



Adjunto

Lo indicado

cc: Dr. Norberto E. Luongo, Director de Normas Aeronáuticas y Acuerdos Intl., ANAC, Argentina
Brig. José Alberto Palermo, Director General de Control de Tránsito Aéreo, Argentina
Cnel. Raúl Velasco, Director Ejecutivo Nacional, AASANA, Estado Plurinacional de Bolivia
Sr. Bruno Silva Dalcolmo Superintendente de Relaciones Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. José Dolabela Portela, Gerente de Coordinación con Organismos Internacionales, ANAC, Brasil
Sr. Luis Rossi, Encargado de la Sección RAI, DGAC, Chile
Sr. Carlos Silva Rueda, Subdirector General, UAEAC, Colombia
Dra. Ana Isabel Mosquera Dupont, Jefe del Grupo de Proyectos Internacionales, UAEAC, Colombia
Cap. Roberto Yerovi de la Calle, Subdirector General de Aviación Civil, Ecuador
Lic. Carlos Pashales, Subdirector General, AAC, Panamá
Licdo. Abdel Martinez, Coordinador de proyectos con la OACI y Encargado de Asuntos IntL. AAC, Panamá
Lic. Luciana Cairét, Dirección de Relaciones Internacionales, DINAC, Paraguay
Sr. Pablo Varela Orrego, Asesor Asuntos OACI, DGAC, Perú
Sr. Juan Carlos Crovetto, Gerente General (e), CORPAC S.A., Perú
Lic. Pedro Arroyo, Gerente General, Oficina Relaciones Internacionales, INAC, la República Bolivariana de Venezuela

BORRADOR DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRIMERA REUNION DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CRPP/1)
(Ciudad de México, México, del 25 al 27 de abril de 2012)

Cuestión 1 del Orden del Día:

Seguimiento del resultado de la Reunión GREPECAS/16

- 1.1 Examen de las acciones de la ANC en relación al informe del GREPECAS/16 y del estado de implantación de las Conclusiones y Decisiones del GREPECAS/16
- 1.2 Examen del estado de implantación de las Conclusiones y Decisiones vigentes previas al GREPECAS/16

Cuestión 2 del Orden del Día:

Deficiencias de la navegación aérea en las Regiones CAR/SAM con alto riesgo (prioridad “U”)

Cuestión 3 del Orden del Día:

Revisión de los programas y proyectos del GREPECAS

- 3.1 Proyectos del Programa PBN
- 3.2 Proyectos del Programa ATFM
- 3.3 Proyectos del Programa de Automatización y Comprensión situacional
- 3.4 Proyectos del Programa de Infraestructura de comunicaciones tierra- tierra y tierra-aire
- 3.5 Proyectos del Programa SAR
- 3.6 Proyectos del Programa Aeródromos
- 3.7 Proyectos del Programa AIM
- 3.8 Proyectos del Programa MET QMS

Cuestión 4 del Orden del Día:

Cuestiones relativas a la Organización del GREPECAS

- 4.1 Revisión del Manual de Procedimientos del GREPECAS
- 4.2 Revisión de los términos de referencia y programa de trabajo del Comité de Revisión de Programas y Proyectos del GREPECAS
- 4.3 Informe anual del GREPECAS

Cuestión 5 del Orden del Día:

Otros asuntos

**NOTAS EXPLICATIVAS DEL ORDEN DEL DIA DE LA PRIMERA REUNION DEL
COMITÉ DE REVISION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (CRPP/1)**

Cuestión 1 del

**Orden del Día: Seguimiento de las conclusiones y decisiones formuladas en la
Decimosexta Reunión del GREPECAS (GREPECAS/16)**

**1.1 Examen de las acciones de la ANC en relación al informe del
GREPECAS/16 y del estado de implantación de las
Conclusiones y Decisiones del GREPECAS/16**

Bajo esta cuestión del orden del día, la reunión tomará conocimiento de las acciones adoptadas por la Comisión de Navegación Aérea (ANC) en la revisión del Informe de la Decimosexta Reunión GREPECAS/16 (AN WP 8578, sesión 188 de la ANC del 13-9-2011) y la implantación de las conclusiones y decisiones del GREPECAS/16 y tomará las acciones que considere pertinentes sobre el particular.

**1.2 Examen del estado de implantación de las Conclusiones y
Decisiones vigentes previas al GREPECAS/16**

Al tratar esta Cuestión del Orden del Día, se informará el estado de las conclusiones y decisiones vigentes previas al GREPECAS/16.

Cuestión 2 del

**Orden del Día: Deficiencias de la navegación aérea en las Regiones CAR/SAM con alto
riesgo (prioridad “U”)**

Bajo esta Cuestión del Orden del Día, la reunión examinará la situación actual de las deficiencias relacionadas con la implantación de la navegación aérea en las Regiones CAR/SAM con alto riesgo. Asimismo, la reunión hará un seguimiento sobre la aplicación de la nueva Metodología para la identificación, evaluación y notificación de las deficiencias de navegación aérea aprobada por el GREPECAS/16 (Conclusión 16/43).

Cuestión 3 del

Orden del Día: Revisión de los programas y proyectos del GREPECAS

- 3.1 Proyectos del Programa PBN**
- 3.2 Proyectos del Programa ATFM**
- 3.3 Proyectos del Programa de Automatización y Comprensión
situacional**
- 3.4 Proyectos del Programa de Infraestructura de comunicaciones
tierra-tierra y tierra-aire**
- 3.5 Proyectos del Programa SAR**
- 3.6 Proyectos del Programa Aeródromos**
- 3.7 Proyectos del Programa AIM**
- 3.8 Proyectos del Programa MET QMS**

La reunión revisará y aprobará la planificación, progreso y ejecución de los proyectos correspondientes a cada uno de los programas de la nueva organización del GREPECAS

aprobada a través de la Decisión 16/43 con el fin de garantizar que los mismos estén alineados con los términos de referencia del GREPECAS, con los objetivos estratégicos y el plan mundial de la OACI.

Cuestión 4 del**Orden del Día:****Cuestiones relativas a la Organización del Comité de Revisión de Programas y Proyectos**

- 4.1 Revisión del Manual de Procedimiento del GREPECAS**
- 4.2 Revisión de los términos de referencia y programa de trabajo del Comité de Revisión de programas y proyectos**
- 4.3 Informe anual del GREPECAS**

La Reunión revisará los cambios realizados en el Manual de Procedimiento del GREPECAS como producto de los comentarios recibidos por algunos de los Estados de las Regiones CAR/SAM, así como la inclusión en el mismo de la nueva metodología para la identificación de las deficiencias. Asimismo como producto del análisis de los programas y proyectos en la Cuestión 3 del Orden Día, se procederá a actualizar el programa de trabajo del Comité de Revisión de Programas y Proyectos y la elaboración del informe anual del GREPECAS.

Cuestión 5 del**Orden del Día:****Otro asuntos**

Bajo esta cuestión del orden del día, la Reunión analizará cualquier otro asunto que no pudiera ser abordado dentro de las cuestiones relacionadas con el orden del día.